

MENDOZA, **23 DIC 2021**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 36945/2021, en las que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Energía”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final de Maestría del Ing. Dante Ezequiel SAVARINO;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis de Maestría presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Energía”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, en la que otorga “Mérito Equivalente” por sus trayectorias y antecedentes al Ing. Dante Guillermo BRAGONI.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión el día 30 de noviembre de 2021.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final de Maestría “Aprovechamiento termoelectrónico del biogás: diseño, análisis y evaluación aplicado a una industria manufacturera”, presentado por el Ing. Dante Ezequiel SAVARINO (D.N.I. N° 34.104.647), para obtener su título de “Magíster en Energía”, cuyo Director de Tesis es el Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ Mc LEOD y Codirector el Mgtr. Ing. Gustavo Federico RAGUSO:

Titulares

. Dr. Ing. Alexis Nahuel VISENTÍN	(Externo)
. Dra. Ing. Romina CALVO OLIVARES	(UNCuyo)
. Mgtr. Enrique Aldo GARCÍA NAVARRO	(UNCuyo)

Suplentes

. Ing. Dante Guillermo BRAGONI	(UNCuyo)
. Mgtr. Sebastián SEVERINO	(UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 395/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo